

#### Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 10:00 Hrs. del día 26 de Junio del 2018; en la Sala de Juntas que ocupa la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, se reunieron las personas cuyo nombre y empresa se enlistan, y su firma aparece al margen y al calce de la presente, con la finalidad de hacer aclaraciones pertinentes a los documentos de las bases de licitación, motivo del concurso No. 918020999-012-18, relativo a la obra:

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE AVENIDA TECNOLÓGICO ENTRE CALLE DIAMANTE Y CAUCE DEL RIO MOLOLOA, EN LA LOCALIDAD DE TEPIC, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.

Aclaración sobre las bases que se entregan a los licitantes.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

- A excepción del catálogo de conceptos, todos los demás documentos el licitante podrá presentarlo en formato propio de computadora de acuerdo a los formatos o ejemplo guía; los cuales serán utilizados únicamente como tal, apegándose al cumplimiento de la información solicitada en cada documento de las bases.
- ◆ Deberá de anexar las bases, especificaciones, anexos, modelo de contrato y planos, debidamente firmados, en el documento AT 6.
- Los licitantes deberán de atender lo solicitado en la plataforma de Compra Net en los requerimientos técnicos y económicos.
- Cuando en el catálogo de conceptos dentro de algún concepto se solicite alguna marca de un material o equipo, podrán considerar uno similar.
- ◆ El licitante deberá de presentar las cotizaciones de los materiales industrializados más representativos que utilizara en esta obra y que cumplan con la normas solicitadas, en carta membretada del proveedor y firmada por la persona autorizada, en original y esta será

integrada en la propuesta económica en el documento AE-1.

**W** 

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

10. \$1.25. \$2. \$5. \$1. \$1. \$2. \$2. \$2. \$2.



AGUA POTABLE Y ALCANTABILLADO

- Deberá contemplar como parte de los gastos de indirectos de obra la partida de señalamientos donde como mínimo incluirá el siguiente concepto: la cintilla de protección necesaria con la leyenda "Precaución" y letreros de "desviación".
- Deberá contemplar como parte de los gastos de indirectos de obra el suministro y colocación de letrero alusivo a la misma de 2.50 x1.80 M a base de lona impresa rotulada, con patas a base de PTR de 2 x 2 blanco y marco de PTR de 1 ½" para colocarse a 2 M de altura, los rotulados en base a los datos que proporciona la Comisión.
- Los programas de materiales, mano de obra y maquinaria los presentará por concepto y partida de acuerdo a las bases.
- Deberá aplicar un tabulador de salarios reales vigentes en la zona que garanticen la suficiencia de trabajadores en la misma, asimismo deberá anexar copia del tabulador de CTM, CROC, etc., en el Documento AE-2.
- Deberá incluir en los gastos indirectos el equipo de protección para los trabajadores de acuerdo a las actividades a realizar en base a las Normas de Limpieza, seguridad e higiene.
- Deberá relacionar todos los equipos y maquinaria que se requieran y estos deben ser los adecuados al tipo de obra, considerando para la maquinaria y equipo máximo de 240 hrs/mes.
- Los rendimientos máximos aceptables y razonables para el concepto de relleno compactado con bailarina después del 85 % proctor en capas de 20 cms. de espesor, serán de 6 m³/jor. de peón y/o ayudante y de 6 m³/hr. de la bailarina.
- Para los conceptos de excavación deberá considerar en su precio de excavación tipo I. II v III las sobre excavaciones derivadas por derrumbes y/o proceso constructivo ya que no serán sujetos de pago.

Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el número de contrato de la

obra en cuestión, este deberá ser el mismo al número de licitación



Nota: Este Programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los

establecidos en el programa.



AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

 Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el nombre del titular de esta comisión, deberán de manifestar el siguiente:

Arq. Martha Patricia Urenda Delgado, con el cargo de Directora General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el número de la convocatoria, deberán de indicar el siguiente:

No. NAY-CEA-LPN-004/18, de fecha 15 de Junio de 2018.

- Todos los documentos que integran la propuesta técnica y económica deberán de ser foliados, el no realizarlo no será motivo de descalificación.
- ◆ La fecha y hora de la presentación de la propuesta es el indicado en la convocatoria respectiva, que es el día 02 de Julio del 2018, a las 09:00 A.M., hora local, en la sala de juntas de esta Comisión, en Av. Insurgentes # 1060 Oriente Col. Centro C.P. 63000, en Tepic, Nayarit.

El licitante Martin Manuel Rodríguez Galván, realiza la siguiente pregunta:

El concepto no. 18 dice:

Construcción de pavimento asfáltico con carpeta de 8 cm. de espesor, incluye: base de grava cementada de 0.20 m. de espesor.

¿Es correcta la cantidad de volumen del concepto 116.50 m²?

R.- Es correcta la cantidad, dado que solo se repondrán las boca calles que dan a la avenida insurgentes, la avenida insurgentes no se repondrá el pavimento asfaltico en esta obra.

¿Cuál es la proporción del cemento en la preparación de la base cementada?

R.- No se deberá de incluir cemento, el concepto se refiere a base cementada de mezcla asfáltica de ¾" a finos.

¿Se debera de considerar el riego de liga de emulsión asfáltica y en qué proporción?

Mota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

na



AGUA POTABLE VALCANTARILLADO

R,- Si se deberá de considera la emulsión asfáltica RM, en proporción de 2.5 lts/m²

La comisión por medio del departamento de Estudios y Proyectos, hace la siguiente aclaración:

Con relación a la pregunta anterior se indica que el relleno de la zanja que se realizara para la por la avenida insurgentes, no se rellenara al 100 %, solo hasta niveles de terracerías.

No habiendo más preguntas por parte de los participantes, se levanta la presente el mismo día que lleva por fecha, haciendo constar la asistencia de los abajo firmantes.

Tepic, Nayarit; a 26 de Junio del 2018.

COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT Y DEPENDENCIAS

ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO

JEFE DPTO DE COORDINACION Y VINC. ADMINISTRATIVA ING. MIGUEL BECERRA PEÑA

PROYECTISTA DEL DPTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

#### **EMPRESAS PARTICIPANTES**

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
URBANIZACIONES 3057, S. DE R. L. DE C. V.	ING. ARTURO VERDIN CAMACHO	

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN	ING. SERGIO ULISES BARRAGAN SALGADO	Panager
INGENIERÍA DE OBRA CIVIL DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.	ING. ERNESTO DE LEON MARTINEZ	alle fear y.
GAP AETERNUM, S. A. DE C. V.	ING. CRISTIAN HERNANDEZ SALAZAR	
CONSTRUCCIONES COPARSA, S. A. DE C. V.	LIC. VICTOR M. HERNANDEZ B.	June 1
CANAOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ING. JUAN I. CRUZ M.	

M



3